



# **Informe de Gestión 2023**

## **Foro Nacional de Convergencia**

# ÍNDICE

## I.- MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- Perfil Institucional Del FONAC
- Marco Estratégico Institucional

## II.- ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS

- Líneas De Veeduría Social

### UNIDAD DE VEEDURÍA SOCIAL

- Veeduría Social al Sector Salud
- Veeduría Social al Sector Educación
- Veeduría Social al Sector Municipal
- Veeduría Social a La Visión de País y Plan de Nación
- Socializaciones de Informes de Veeduría Social

### UNIDAD DE INCIDENCIA POLÍTICA

- Diseño Metodológico de Formación en Incidencia Política del FONAC
  - Módulo 1:  
Conceptos de incidencia política.
    - ✓ Facilitadores o expertos (guion de formación)
    - ✓ Usuarios

- Módulo 2:  
Construcción de planes de incidencia política.
  - ✓ Facilitadores o expertos (guion de formación)
  - ✓ Instructivo de capacitadores
  - ✓ Usuarios

- Construcción de Planes de Incidencia
- Apoyo a Organizaciones de La Sociedad Civil

### **III.- GESTIÓN DE ÓRGANOS INSTITUCIONALES**

- Asamblea General
- Staff Técnico y Administrativo
- Red Nacional de Veedores Sociales
- Desarrollo de Capacidades

### **IV.- ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023**

# I.- MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

## **Misión:**

El FONAC, es una instancia representativa y de elevada capacidad técnica, que mediante la participación ciudadana promueve diálogos y consensos intersectoriales, así como mecanismos de control social e incidencia política, para garantizarla eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos.

## **Visión:**

Al 2025, el FONAC, será una influyente instancia de sociedad civil, independiente, sostenible técnica y financieramente, con credibilidad, que aglutina los diferentes sectores de la nación, para lograr diálogos incluyentes y participativos.

## **Perfil Institucional del FONAC**

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC), es una plataforma de la sociedad civil creada en el año 1994, mediante decreto legislativo No. 155 -94 del Congreso Nacional de la República de Honduras.

El FONAC, es una instancia representativa y de elevada capacidad técnica, que mediante la participación ciudadana promueve diálogos y consensos intersectoriales, así como mecanismos de control social e incidencia política, para garantizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Del mismo modo, el FONAC, es el espacio de diálogo en el convergen diferentes sectores de la sociedad hondureña, tales como organizaciones no gubernamentales, gremios del sector empresarial, instituciones académicas, iglesias evangélicas y católicas, centrales obreras y campesinas, sector social de la economía, colegios profesionales, entre otros.

Subsecuentemente por la coyuntura de la situación del país, como resultado de la crisis democrática, sanitaria y embate de fenómenos naturales, el FONAC, robusteció sus capacidades institucionales y amplió sus mecanismos de participación ciudadana en la veeduría social a la

gestión pública y la acción de incidencia política ante los tomadores de decisiones del Estado.

Alineado al marco estratégico y programático del FONAC, se llevan a cabo actividades de control ciudadano en áreas relacionadas a la salud, la educación y la gestión municipal; asimismo, se han efectuado acciones de veeduría e incidencia a los programas de desarrollo social y a los relacionados con el apoyo al sector social de la economía y a las micro, pequeñas y medias empresas.

También, el FONAC, cuando se llevan a cabo las elecciones generales, se ha efectuado observación ciudadana a los comicios y a los procesos de identificación de las personas y a los recuentos jurisdiccionales efectuados por el Tribunal de Justicia Electoral (TJE). Finalmente, el FONAC, elabora un informe de verificación de los indicadores de Visión de País y Plan de Nación, como mandato que la ley le asigna.

## **Marco Estratégico Institucional**

El FONAC, lleva a cabo sus actividades y formula su Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto, en el marco de un Plan Estratégico Institucional que tiene vigencia hasta el año 2025.

Este Plan Estratégico Institucional que tiene los siguientes objetivos estratégicos:

- 1) **Capacidades Institucionales:** Mejorar y fortalecer las capacidades institucionales del FONAC para alcanzar los objetivos misionales de la institución al 2025.
- 2) **Capacidades de Asamblea General:** Mejorar y fortalecer las capacidades de las organizaciones que conforman su Asamblea General para alcanzar los objetivos misionales del FONAC al 2025.
- 3) **Comunicación Institucional:** Posicionar y visibilizar al FONAC al 2025, en función de su mandato institucional a través del diseño de una efectiva estrategia de comunicación.
- 4) **Veeduría Social:** Implementación de mecanismos de control social a la gestión gubernamental para garantizar el pleno goce de los derechos y el bienestar de la población con énfasis en la más vulnerable.

- 5) **Incidencia Política:** Incidir para la formulación e implementación de políticas públicas que resuelvan problemas relevantes de la población.
- 6) **Sostenibilidad Financiera:** Gestión de recursos institucionales que garanticen la consecución de los objetivos estratégicos del FONAC.

Del mismo modo, el FONAC, cuenta con una agenda temática que define cuales son aquellas áreas de intervención en los cuales se efectuarán las diferentes actividades de esta plataforma de la sociedad civil, estando estas circunscritas al desarrollo, inclusión y previsión social; democracia y seguridad, desarrollo económico sostenible y generación de empleo; y transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

Todos estos temas han sido priorizados sobre la base de los objetivos de la Visión de País 2010-2038 y los lineamientos de Plan de Nación 2010-2020.

## II.- ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS

### Líneas De Veeduría Social

Como mandato de ley, el FONAC, debe implementar acciones de veeduría social e incidencia política a la gestión del Estado, muy especialmente en aquellas políticas públicas que estén encaminadas a garantizar el goce de los derechos y libertades a los hondureños, con énfasis en aquellos colocados en situación de vulnerabilidad e histórica exclusión social.

En el marco de la estrategia institucional del FONAC, se han priorizado acciones de veeduría social a la gestión de la institucionalidad estatal en los sectores salud, educación y municipal; asimismo, se ha colocado como fundamental la verificación del cumplimiento de los instrumentos estratégicos nacionales de Visión de País y Plan de Nación.

## Líneas de veeduría social 2022-2023

SALUD	EDUCACIÓN	MUNICIPAL	PLANEACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>•Establecimientos de Atención Primaria en Salud (Policlínicos y CIS)</li><li>•Hospitales (Básicos, generales, especialidades e institutos)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Infraestructura Educativa (techos, paredes, pisos, agua y saneamiento, electricidad y mobiliario)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Transición y Traspaso Municipal</li><li>•Gestión Municipal</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Visión de País</li><li>•Plan de Nación</li></ul>

A continuación, se detallan los alcances de las líneas de veeduría social que ha priorizado el FONAC, y sobre las cuales se implementaron las acciones de control ciudadano durante el año 2023:

- 1) **Veeduría social al sector salud:** Acciones de veeduría social para determinar el cumplimiento de la prestación y calidad de los servicios de salud, en el primer nivel y segundo nivel de atención, con énfasis en las Unidades de Atención Primaria en Salud, Centros Integrales de Salud (CIS), policlínicos y hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos; además, se verifica que aspectos inherentes a las generalidades del establecimiento, presupuesto, infraestructura, equipamiento, recursos humanos, medicamentos, manejo de residuos sólidos y mecanismos de veeduría social. Además, acciones de veeduría social al cumplimiento de los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a la vacunación contra la COVID-19, en lo atinente a horarios de atención, rotulación del centro, modalidades de atención al público, áreas y espacios asignados para inoculación, tipos de vacunas y dosis aplicadas, servicio de ambulancia y nivel de satisfacción del vacunado.
- 2) **Veeduría social al sector educación:** Acciones de veeduría social para determinar las condiciones de la infraestructura de los centros educativos públicos en Honduras, tales como jardines de niños, escuelas, institutos y centros básicos, entre otros. Se pone énfasis en determinar las condiciones de los techos, paredes, puertas, ventanas, cercos y muros perimetrales, instalaciones eléctricas, agua y saneamiento, mobiliario y medidas de bioseguridad.

- 3) **Veeduría social al sector municipal:** Acciones de veeduría social para verificar el cumplimiento del proceso de transición y traspaso de mando y la gestión municipal 2021-2022, conforme a la normativa vigente, para acompañar con enfoque de transparencia y rendición de cuentas a 64 municipalidades del país; del mismo modo, comprobar el cumplimiento del plan de gestión del desarrollo municipal 2022 de las autoridades locales, que identifique los avances en la implementación de los instrumentos de planificación municipal, de conformidad a las leyes vigentes, tales como el Plan de Desarrollo Municipal, Presupuesto Municipal y Plan de Arbitrios, entre otros.
- 4) **Veeduría social a la Visión de País y Plan de Nación:** Veeduría social encaminada a verificar y dar seguimiento independiente del cumplimiento de la Visión de País 2010-2032 y el Plan de Nación 2010-2022 que involucra los objetivos, metas e indicadores de medición propuestos a alcanzar; en complemento a la línea de acción antes señalada constatación de cumplimiento del Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022 y su relación con la Agenda de Desarrollo Sostenible (AN-ODS) 2030.

Igualmente, el FONAC, ha ejecutado y da seguimiento a otras líneas de veeduría social en diversos sectores tales como desarrollo social, apoyo al sector social de la economía y a las MIPYMES, la reconstrucción y construcción de obras de protección en el Valle de Sula, y el proceso de reformas político electorales sobre la base de los resultados del proceso de observación ciudadana a las pasadas elecciones generales, las cuales se detallan a continuación:

## Otras líneas de veeduría social 2020-2021

<b>SOCIAL</b>	<b>ECONÓMICO</b>	<b>ELECTORAL</b>	<b>OBRAS DE PROTECCIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Honduras Solidaria</li> <li>•Fuerza Honduras I y II</li> <li>•Operación No Están Solos</li> <li>•Vacunación contra la Covid-19</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES)</li> <li>•Sector Social de la Economía</li> <li>•Grupos Campesinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Elecciones generales (comicios y recuentos jurisdiccionales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reconstrucción y construcción de obras de protección en el Valle de Sula</li> </ul>



- 1) **Veeduría social a los programas de desarrollo social:** A partir del año 2022, se da seguimiento a la reforma institucional del sector de protección social, que dio vida a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y al arranque del programa “Red Solidaria” y a sus respectivos proyectos que buscan atender las demandas de los grupos históricamente colocados en situación de vulnerabilidad.
- 2) **Veeduría social a los programas de desarrollo económico:** El FONAC, ha elaborado un inventario de los programas y proyectos gubernamentales que buscan beneficiar a las empresas del sector social de la economía y a las MIPYMES, e igualmente a los que benefician a los grupos campesinos, muy especialmente a la mujer campesina; se ha mapeado institucionalmente esa cartera de proyectos en entidades como la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SEMPRE) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), entre otros.
- 3) **Veeduría social a los proyectos infraestructura de protección:** El FONAC, da seguimiento a las estrategias de protección contra inundaciones en el Valle de Sula, con énfasis en la ejecución de proyectos de reconstrucción y construcción de obras en torno a los ríos Ulúa y Chamelecón.
- 4) **Veeduría social al proceso de reformas político electorales:** Sobre la base de los informes de observación ciudadana a las pasadas elecciones generales, se da seguimiento a las reformas político electorales, a fin que entidades como el Registro Nacional de las personas (RNP), el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), cumplan a cabalidad con su mandato de Ley.

## **Veeduría Social Al Sector Salud**

### **Veeduría Social al Primer Nivel de Atención**

Durante los meses de noviembre y diciembre del año 2022, el FONAC, ejecutó una acción de veeduría social destinada a diagnosticar la situación de los establecimientos del primer nivel de atención de salud basado en las recomendaciones internacionales y en el componente de atención/provisión de los servicios de salud del Modelo Nacional de Salud vigente para Honduras en sus diferentes categorías y tipologías (Tipo II CIS y Tipo III Policlínico), con enfoque de veeduría de estándares para su organización y funcionamiento, desde una mirada integral del veedor

social y su rol en los niveles locales en las Redes Integradas de Servicios de Salud con el acompañamiento de las organizaciones de sociedad civil y pares.

La veeduría social en el primer nivel de atención en salud comprendió las siguientes variables:

- 1) Generalidades del establecimiento de salud
- 2) Infraestructura
- 3) Recursos humanos
- 4) Equipamiento y suministros de laboratorio
- 5) Medicamentos
- 6) Manejo de residuos sólidos
- 7) Mecanismos de veeduría social



Para la definición del área geográfica de la veeduría social se tomó en cuenta los establecimientos CIS y policlínicos de los municipios incluidos en la configuración y delimitación nacional de las 70 Redes de Servicios de Salud del Modelo Nacional de Salud vigente.

Se efectuó veeduría social en 342 establecimientos de salud de primer nivel de atención en salud en 218 municipios del país, en los 18 departamentos del territorio nacional, en las 20 regiones sanitarias que operan en la actualidad; de estos establecimientos sometidos a diagnóstico, 331 fueron CIS y 11 policlínicos, que fueron evaluados y que un vez validada la información se constituyó y describe en la siguiente tabla, enunciando el número de municipios intervenidos en cada departamento de Honduras, y cuantos CIS y policlínicos fueron sometidos

a evaluación por parte de los integrantes de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC:

<b>Departamento</b>	<b>Municipios</b>	<b>CIS / Policlínicos</b>
Atlántida	8	15
Choluteca	10	16
Colón	9	14
Comayagua	14	19
Copán	14	18
Cortés	12	28
El Paraíso	14	24
Francisco Morazán	28	58
Gracias a Dios	5	9
Intibucá	13	14
Islas de la Bahía	3	6
La Paz	16	19
Lempira	12	20
Ocotepeque	8	8
Olancho	15	18
Santa Bárbara	16	17
Valle	9	17
Yoro	12	22
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>342</b>

Dándole prioridad a los aspectos más relevantes encontrados en la información recolectada por los veedores sociales del FONAC, se concluye que los siguientes serían los hallazgos más relevantes encontrados en los CIS y policlínicos.

Se destaca, entre otros lo relacionado a la reducida cantidad de establecimientos de salud con licencia sanitaria, los retos en materia de ampliar los espacios para la atención clínica, el adeudo de salarios a médicos, enfermeras y otros trabajadores de la salud, el desabastecimiento de medicamentos y la reducida cantidad de organizaciones de sociedad civil que efectúan ejercicios de control ciudadano a los establecimientos de salud.

<b>Variable (Indicador)</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Relevancia</b>
<b>Generalidades</b> (Licencia Sanitaria)	El 53% de los CIS y el 27% de los policlínicos	La Licencia Sanitaria es una autorización

Variable (Indicador)	Hallazgo	Relevancia
	visitados no poseen Licencia Sanitaria	provista por la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) a un establecimiento una vez que éste ha cumplido con una serie de requisitos técnicos y legales establecidos por dicha institución
<b>Infraestructura</b> (Espacios para brindar atención clínica)	El 39% de los CIS y el 36.4% de los policlínicos no disponen de espacios suficientes para brindar atención clínica en relación a su carga de pacientes	Los establecimientos de salud deben contar con la infraestructura adecuada que vaya de acorde con la demanda de pacientes existente en el establecimiento de salud
<b>Recursos humanos</b> (Adeudo de salario)	En 40% de los CIS y el 27.3% de los policlínicos se encontró que se le adeudaba salario al personal de salud al momento en que se realizó la recolección de la información	El personal de salud debe de tener su pago de manera oportuna, en el tiempo estipulado, ya que es un derecho. El adeudo de salario puede generar incomodidad y desmotivación en el personal de salud
<b>Medicamentos</b> (Desabastecimiento de medicamentos)	El 69.5% de los CIS y el 63.6% de los policlínicos informó haber registrado algún desabastecimiento de medicamentos en los 3 meses previos al momento en que se llevó a cabo la recolección de la información. Identificando como	Es importante que los establecimientos de salud cuenten con los medicamentos necesarios y exista un abastecimiento regular de los mismos que satisfaga las necesidades de la población que asiste a los CIS y policlínicos

Variable (Indicador)	Hallazgo	Relevancia
	causa principal la falta de compra de medicamentos de parte de la Secretaría de Salud	
<b>Mecanismos de veeduría social</b> (Visitas de veeduría social)	El 64% de los CIS y el 33% de los policlínicos indicó que en los últimos 6 meses no habían recibido visitas de veedores sociales y en algunos casos nunca habían recibido una visita de este tipo	Hacer veeduría social periódica en los CIS y policlínicos permite identificar tanto las áreas de mejora como progresos que se van presentando en los mismos. Y la socialización de los hallazgos de estas veedurías sociales pueden orientarse a la incidencia política

## 1. Elaboración, revisión y validación de informes nacionales de veeduría social en Centros Integrales de Salud (CIS) y Policlínicos (POL)

Con la finalidad de dar a conocer los resultados de las veedurías sociales y determinar el cumplimiento de la prestación y calidad de los servicios de salud, en el primer nivel de atención, con énfasis en los Centros Integrales de Salud (CIS) y policlínicos, se elaboraron los informes nacionales de veeduría social en los temas de salud.

Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 2023, se socializaron los resultados de las veedurías sociales realizadas en el año 2022 en 18 jornadas departamentales conjuntas con la Unidad de Incidencia Política del FONAC donde participaron 654 miembros de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC.

## 2. Elaboración Informes Desagregados de Departamentales del Primer Nivel de Atención

Se procedió sobre la base de la información recopilada a nivel nacional en 20 regiones sanitarias de salud, a elaborar los informes desagregados por región sanitaria, para lo que se fortaleció el equipo técnico de la Unidad de Veeduría social mediante la contratación de consultores Técnicos e informáticos que procesaron los resultados de la información.

Asimismo para el desarrollo de esta actividad se desarrollaron jornadas de validación, corrección y actualización de los informes desagregados generados en contraste con las 305 fichas de información recopiladas. Este ejercicio se desarrolló en 18 jornadas presenciales de trabajo y 4 virtuales con la participación de veedores sociales, autoridades consultadas de los establecimientos de salud y miembros del staff que participaron en el levantamiento de la referida información que una vez verificado y debidamente analizado conllevó a la construcción de 33 informes finales desagregados.

### **Tabla No. 1**

#### **Resumen de establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención visitados por el FONAC en las 20 regiones sanitarias**

N.º	Región sanitaria	Redes	cis tipo II	POL tipo III
1	Atlántida	3	12	3
2	Colón	3	13	0
3	Comayagua	3	19	0
4	Copán	3	14	2
5	Cortés	5	23	2
6	Choluteca	3	15	1
7	El Paraíso	4	16	1
8	Francisco Morazán	4	19	0
9	Gracias a Dios	4	6	1
10	Intibucá	4	14	0
11	Islas de la Bahía	1	1	0
12	La Paz	2	19	0
13	Lempira	5	19	1
14	Ocotepeque	2	8	0
15	Olancho	4	14	3
16	Santa Bárbara	3	12	1

17	Valle	2	16	1
18	Yoro	4	26	3
19	Metropolitana de San Pedro Sula	3	2	1
20	Metropolitana del Distrito Central	8	26	1
Total		<b>70</b>	<b>284</b>	<b>21</b>

### **Veeduría Social al segundo Nivel de Atención en Salud**

Durante el primer trimestre del año 2022, el FONAC, llevó a cabo una veeduría social a la gestión hospitalaria del sector público, evaluando una serie de variables que son determinantes para prestar servicios de calidad en estos centros asistenciales, con especial énfasis en el funcionamiento de las salas destinadas a atender a pacientes contagiados con la COVID-19.

El objetivo de esta evaluación a los establecimientos de segundo nivel de atención en salud, era caracterizar las condiciones de atención en las salas COVID-19 de 28 hospitales en 7 variables fundamentales para su funcionamiento a través de procesos de veeduría social, a fin de generar cambios sustanciales en el acceso a servicios de calidad a la población en el marco de la emergencia sanitaria por esta variante del Coronavirus.

Es relevante destacar que este ejercicio de veeduría social tuvo, en el marco de la metodología implementada, 4 fases, siendo estas las siguientes:

- 1) **Fase 1:** Preparatoria y de documentación
- 2) **Fase 2:** Intervención en campo (veeduría social) a través de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC
- 3) **Fase 3:** Elaboración y socialización de informe con los directores de hospitales, así como validación con expertos temáticos
- 4) **Fase 4:** Presentación ante los sujetos de veeduría social y plan seguimiento



La veeduría social en el segundo nivel de atención en salud comprendió las siguientes variables:

- 1) Recursos humanos
- 2) Infraestructura
- 3) Equipamiento médico
- 4) Medicamentos
- 5) Oxígeno
- 6) Atenciones y camas
- 7) Equipo de protección personal (EPP)

El proceso de recopilación de información en los 28 centros hospitalarios objeto de la veeduría social se llevó a cabo durante los meses de febrero, marzo y abril de 2022 y 2023 en la tabla siguiente se muestra con precisión la operación en territorio:

**Tabla No. 2**

**Visitas de levantamiento de la Encuesta Diagnóstica de Línea Base (2022 –2023)**

No.	Hospital	Fecha de veeduría social 2022 (hospitales básicos y generales)	Fecha de veeduría sociales 2023 (hospitales básicos, generales, de especialidades e institutos)	Fecha de veeduría sociales 2023 levantamiento ficha B (hospitales)



				básicos, generales, de especialidades e institutos)
1	Hospital Básico de Tela Tela, Atlántida	20/12/2022	11/05/2023	28/08/2023
2	Hospital General de Atlántida La Ceiba, Atlántida	25/11/2022	11/05/2023	28/08/2023
3	Hospital Básico Roatán Roatán, Islas de la Bahía	31/10/2022	11/05/2023	28/09/2023
4	Hospital General San Francisco Juticalpa, Olancho	24/11/2022	11/05/2023	10/08/2023
5	Hospital Manuel de Jesús Subirana Yoro, Yoro	25/11/2022	11/05/2023	31/08/2023
6	Hospital Roberto Suazo Córdova La Paz, La Paz	27/11/2022	11/05/2023	07/09/2023
7	Hospital Gabriela Alvarado Danlí, El Paraíso	28/11/2022	15/05/2023	18/08/2023
8	Hospital San Lorenzo San Lorenzo, Valle	25/11/2022	15/05/2023	17/08/2023
9	Hospital Puerto Lempira	04/11/2022	15/05/2023	28/07/2023

	Puerto Lempira, Gracias a Dios			
10	Hospital General Santa Teresa Comayagua, Comayagua	25/11/2022	15/05/2023	21/07/2023
11	Hospital Dr. Enrique Aguilar Cerrato La Esperanza, Intibucá	25/11/2022	15/05/2023	17/07/2023
12	Hospital Juan Manuel Gálvez Durón Gracias, Lempira	25/11/2022	15/05/2023	14/08/2023
13	Hospital Aníbal Murillo Escobar Olanchito, Yoro	01/12/2022	16/05/2023	30/08/2023
14	Hospital Salvador Paredes Trujillo, Colón	22/11/2022	17/05/2023	29/08/2023
15	Hospital Regional del Sur Choluteca, Choluteca	24/11/2022	17/05/2023	17/08/2023
16	Hospital San Marcos de	29/11/2022	17/05/2023	11/08/2023

	Ocotepeque San Marcos, Ocotepeque			
17	Hospital San Isidro Tocoa, Colón	22/11/2022	19/05/2023	29/08/2023
18	Hospital Santo Hermano Pedro Catacamas, Olancho	24/011/2022	19/05/2023	11/08/2023
19	Hospital Santa Bárbara Santa Bárbara, Santa Bárbara	29/11/2022	23/05/2023	08/09/2023
20	Hospital General de Occidente Santa Rosa de Copán, Copán	12/12/2022	23/05/2023	10/08/2023
21	Hospital María, Especialid ades Pediátric as. Distrito Central, Francisco Morazán	N/A	23/05/2023	22/08/2023
22	Instituto Nacional Cardiopulm onar (INCP) – El Tórax Distrito Central, Francisco Morazán	N/A	23/05/2023	06/09/2023

23	Hospital Escuela Distrito Central, Francisco Morazán	N/A	24/05/2023	N/A
24	Hospital General San Felipe Distrito Central, Francisco Morazán	N/A	24/05/2023	N/A
25	Hospital Mario Catarino Rivas San Pedro Sula, Cortés	N/A	29/05/2023	24/08/2023
26	Hospital Leonardo Martínez San Pedro Sula, Cortés	25/11/2022	29/05/2023	24/08/2023
27	Hospital Puerto Cortés San Pedro Sula, Cortés	25/11/2022	29/05/2023	25/08/2023
28	Hospital El Progreso Yoro, Yoro	24/11/2022	30/05/2023	25/08/2023
	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>26</b>

La veeduría social implementada por el FONAC, a la Red Hospitalaria de Honduras, se llevó a cabo en el período noviembre de 2022 a agosto de 2023; surge de la necesidad por conocer, acompañar y fortalecer las acciones de inversión de recursos públicos para mejorar el sistema de salud en relación a los servicios que de éstos se demandan, los que deben ser de amplia cobertura y acceso, brindados con calidad y calidez.

Con la información recopilada en los Hospitales sujetos de la veeduría social se elaboraron los informes preliminares y el subsecuente proceso

de validación interna con miembros del staff técnico y territorial del FONAC, al igual que con integrantes de la Red Nacional de Veedores Sociales de la institución. Para estas actividades se realizaron sesiones presenciales y virtuales. Acto seguido a la validación interna, los informes se presentaron a las autoridades de los centros hospitalarios con el fin de validar la información y la mejora de la calidad del dato.

Una vez finalizados los procesos de retroalimentación interna y externa, se procedió a realizar los ajustes, actualizaciones y complementos de la información para generar las versiones finales de 28 informes de los hospitales sujetos a la veeduría social, fueron posteriormente socializados y entregados en eventos públicos y reuniones bilaterales a las autoridades correspondientes de la Red Hospitalaria, y rectoras de salud en los 18 departamentos del país.

## **Veeduría Social al Sector Educación**

El FONAC, diseñó un proceso de veeduría para determinar con precisión, y desde una óptica ciudadana, cuáles son las condiciones de la infraestructura de los centros educativos públicos en Honduras, tales como jardines de niños, escuelas, institutos y centros básicos, entre otros.

Esta acción de control ciudadano se llevó a cabo con el propósito de contribuir con las autoridades del sector educativo a valorar el estado actual de la infraestructura educativa del país, como un elemento importante a tomar en cuenta en los desafíos que implica el retorno a clases presenciales que permitan orientar adecuadamente el presupuesto destinado a las mejoras y construcción de nuevos centros educativos.



De acuerdo a metodológica diseñada, se efectuó la veeduría social en función de las siguientes variables:

- 1) Paredes
- 2) Pisos
- 3) Puertas y ventanas
- 4) Techos
- 5) Espacios tanto administrativos como recreativos para estudiantes (canchas, áreas verdes, sala de maestros, oficina de dirección, cafetería)
- 6) Aspectos hidrosanitarios (suministro de agua y la capacidad de almacenamiento de los centros educativos; sanitarios y lavamanos)
- 7) Instalaciones eléctricas
- 8) Mobiliario escolar (evaluando la disponibilidad de sillas y pizarrones tanto en calidad como la existencia o no de los mismos)

La muestra de centros educativos a ser evaluados fue de 1,090, ubicados en los 18 departamentos del país.

<b>Departamento</b>	<b>Centros sometidos a veeduría social</b>
Atlántida	48
Choluteca	72
Colón	53
Comayagua	73
Copán	57
Cortés	64
El Paraíso	71
Francisco Morazán	64
Gracias a Dios	14
Intibucá	57
Islas de la Bahía	7
La Paz	73
Lempira	63
Ocotepeque	37
Olancho	121
Santa Bárbara	101
Valle	35
Yoro	80
<b>Total</b>	<b>1,090</b>

El FONAC, tiene plena conciencia que el abandono histórico de la infraestructura educativa, el impacto de los fenómenos naturales, la utilización como albergues y centros de votación y el abandono al que estuvieron sometidos los centros educativos generan una crítica situación para el actual gobierno de la república de Honduras y un reto monumental para enfrentar.

<b>Variable (Indicador)</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Relevancia</b>
<b>Paredes</b> (Estructura de paredes)	El 39% de los centros educativos visitados tienen sus paredes completamente dañadas.	El deterioro y falta de mantenimiento en las estructuras de techos, paredes, puertas y ventanas representa un tema de riesgo e inseguridad para la comunidad educativa. Ya que tanto los estudiantes, maestros y visitas de los centros educativos están expuestos a sufrir daños físicos y/o materiales si alguna de estas estructuras colapsara.
<b>Techo</b> (Estructura de techo)	El 19% de los techos de los centros educativos se encuentran en mal estado.	
<b>Puertas y ventanas</b> (Estructura de puertas y ventanas)	El 45% de los centros educativos indica tener un mal estado de sus puertas y ventanas.	
<b>Espacios administrativos y recreativos</b> (Espacios de planificación y recreación integral)	El 97% de los centros educativos no cuentan con sala de maestros. El 73% de los centros educativos no disponen de espacios para la práctica de deportes.	Es importante que los estudiantes y maestros cuenten con espacios administrativos y recreativos adecuados, que permitan estimular apropiadamente el desarrollo mental y físico por medio de las actividades educativas.
<b>Aspectos hidrosanitarios</b> (Agua y saneamiento)	El 11% de los centros educativos no tienen acceso al agua potable. A pesar que el 41% no tiene acceso diario al suministro del	Es necesario que todos los centros educativos cuenten con el suministro de agua potable, pero también que dispongan de

Variable (Indicador)	Hallazgo	Relevancia
	<p>agua, el 35% de los centros educativos no disponen de un sistema de almacenamiento de agua.</p>	<p>sistemas de almacenamiento óptimos que les sirva de respaldo para brindar cobertura a la población que hace uso de los establecimientos educativos.</p>
<p><b>Instalaciones Eléctricas</b> (Estado de las instalaciones eléctricas e iluminación)</p>	<p>El 15% de los centros educativos no cuentan con acceso y conexión eléctrica, y de los centros que sí tienen instalaciones eléctricas, el 43% indica que están en mal estado.</p> <p>En lo referente a la iluminación, el 51% afirma tener baja iluminación.</p>	<p>Es importante que todos los establecimientos tengan acceso a las conexiones eléctricas y que éstas se encuentren en óptimas condiciones para que los estudiantes y maestros puedan disponer de condiciones apropiadas para el aprendizaje.</p>
<p><b>Mobiliario escolar</b> (Disponibilidad de pizarras y sillas)</p>	<p>15% de las aulas no cuentan con pizarrón.</p> <p>55% no cuentan con suficientes sillas para los estudiantes.</p>	<p>Los centros educativos deben de tener a su disposición mobiliario escolar en buenas condiciones que vaya de acuerdo a la cantidad de estudiantes matriculados para poder impartir las clases de manera adecuada y mejorar rendimiento académico.</p>



## 1. Elaboración del Informe Nacional y desagregados departamentales de Veeduría social a la infraestructura Educativa

Luego de haber desarrollado en el último trimestre del año 2022 acciones en campo de veeduría social en 1060 centros educativos a nivel nacional, con el objetivo de contribuir con las autoridades del sector educativo y gubernamental a valorar el estado actual de la infraestructura educativa del país, que involucró levantamiento relacionado a las variables techos, paredes, puertas, ventanas, cercos y muros perimetrales, instalaciones eléctricas, agua y saneamiento, mobiliario y medidas de bioseguridad, se procedió sobre la base de la información recopilada a la generación de las métricas y análisis de datos para la elaboración de 1 informe Nacional de Veeduría social a la Infraestructura Educativa nacional y 18 informes desagregados por cada uno de los departamentos del país.

Los referidos informes describen los resultados obtenidos como un elemento importante a tomar en cuenta en los desafíos del sector salud en materia de infraestructura educativa que permitan orientar adecuadamente el presupuesto destinado a las mejoras y construcción de nuevos centros educativos, con base en algunos lineamientos del Manual para la Planificación y Diseño de Centros Educativos.

### Tabla 3.

**Universo, muestra recolectada y porcentaje de muestra recolectada en relación al universo de centros educativos por departamento**

Departamento	Universo de CE	Muestra recolectada en CE	Porcentaje de muestra recolectada en relación al universo de CE
Atlántida	989	47	5%
Colón	1,014	51	5%
Comayagua	1,655	69	4%
Copán	1,614	55	3%
Cortés	1,821	63	3%
Choluteca	1,317	71	5%
El Paraíso	1,842	70	4%

<b>Francisco Morazán</b>	2,344	64	3%
<b>Gracias a Dios</b>	414	13	3%
<b>Intibucá</b>	1,146	53	5%
<b>Islas de la Bahía</b>	126	7	6%
<b>La Paz</b>	941	71	8%
<b>Lempira</b>	1,603	61	4%
<b>Ocatepeque</b>	699	35	5%
<b>Olancho</b>	2,219	119	5%
<b>Santa Bárbara</b>	1,605	99	6%
<b>Valle</b>	669	34	5%
<b>Yoro</b>	1,938	78	4%
<b>TOTAL</b>	<b>23,956</b>	<b>1,060</b>	<b>4%</b>

## 2. Actualización de la Veeduría Social E Inversión en Infraestructura Educativa

A fin de identificar las intervenciones que pudieron haber obtenido los 1060 centros educativos que formaron parte de la muestra de veeduría social del FONAC y cuyos resultados fueron plasmados en sus informes correspondientes y con la finalidad de darle seguimiento a las posibles mejoras que pudieron haber tenido dichos centros en el año 2023, se desarrolló del 19 de octubre al 17 de noviembre el proceso de actualización, verificando en 451 establecimientos educativos, 269 han recibido algún tipo de mejoras, reparaciones, ampliaciones o construcciones, lo que se plasmó como informe adicional complementario de veeduría social en materia educativa.

### Veeduría Social al Sector Municipal

El FONAC, ejecutó una acción de veeduría social al desempeño institucional de los gobiernos locales de Honduras, a fin de verificar el cumplimiento del proceso de transición y traspaso de mando y la gestión municipal 2021-2022, conforme a la normativa vigente, para acompañar con enfoque de transparencia y rendición de cuentas a las diferentes municipalidades del país.

La muestra preestablecida fue de 68 municipalidades de las cuales se pudo efectuar veeduría social en 64 de ellas, restando únicamente los gobiernos locales de Alubarén, Cedros, Distrito Central y San Pedro Sula.

La distribución de las municipalidades en donde se efectuó veeduría social es la siguiente:

- 1) 25 municipalidades de Francisco Morazán
- 2) 11 municipalidades de Cortés
- 3) 28 municipalidades de cabeceras departamentales y localidades de relevancia en 16 departamentos del país

## **Metodología**

La metodología de la veeduría social en la gestión municipal se basa en estos aspectos:

- 1) Fortalecimiento de capacidades en procesos de gestión municipal de los miembros de la Red Nacional de Veedores Sociales y staff técnico del FONAC.
- 2) Diseño de la metodología de abordaje de la intervención territorial a las autoridades locales.
- 3) Levantamiento de información veeduría social gestión municipal.

Las variables a ser consideradas para la evaluación del cumplimiento de la normativa del proceso de transición y traspaso de mando a la gestión municipal, son las siguientes:

- 1) **Primera etapa:** Elaboración del informe de gestión municipal del periodo correspondiente a la autoridad saliente conteniendo 17 sub-variables
- 2) **Segunda etapa:** Presentación y análisis, verificación y entrega formal de informe municipal, incluyendo el informe de gestión, conteniendo 40 sub -variables
- 3) **Tercera etapa:** Toma de posesión de nuevas autoridades municipales electas, conteniendo 9 sub- variables

Lo atinente a la veeduría social en gestión municipal, tiene 5 variables a considerar, siendo estas la siguientes:

- 1) Administrativo

- 2) Organización de la Corporación Municipal
- 3) Nombramientos altos funcionarios municipales
- 4) Instancias Municipales
- 5) Instrumentos de planificación

Estas variables se ponderan a 100% en cada uno de sus momentos y sus indicadores generales los definimos en indicadores según nivel de cumplimiento de la normativa:

- 1) **Bajo:** (0 – 30%)
- 2) **Regular:** (31%-50%)
- 3) **Bueno:** (51%-70%)
- 4) **Muy bueno:** (71%-90%)
- 5) **Excelente:** (91%-100%)

Resulta relevante enlistar los documentos institucionales que fueron solicitados a las autoridades municipales a fin de constatar el cumplimiento de los parámetros de la veeduría social, siendo estos los que a continuación se detallan:

- 1) **Primera Etapa:** Elaboración del informe de gestión municipal del periodo correspondiente a la autoridad saliente
  - a) Copia del certificado punto de acta de la confirmación del proceso de transición y traspaso de mando municipal, aprobado por la Corporación Municipal.
  - b) Copia del certificado punto de acta de la presentación del informe de gestión municipal por parte de la Comisión de Trabajo Municipal a la Corporación Municipal.
- 2) **Segunda Etapa:** Presentación y análisis, verificación y entrega formal de informe municipal, incluyendo el informe de gestión
  - a) Copia del certificado punto de acta, para ordenar la segunda etapa del periodo de transición y traspaso de gobierno municipal y oficializar el traspaso de información institucional a las nuevas autoridades electas.
  - b) Copia del certificado punto de acta de la sesión extraordinaria de la Corporación Municipal en la presentación del informe de gestión.

- c) Copia del acta de la celebración del cabildo abierto para socializar informe de gestión a las autoridades salientes y entrantes.
- d) Copia de constancia original de entrega a la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización, las rendiciones de cuentas años anteriores;
- e) Copia de constancia original de entrega a la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización, las rendiciones de cuentas años anteriores;
- f) Copia de constancia emitida por la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización de la transferencia recibida durante los 4 años.
- g) Copia de constancias de saldos de bancos de cuentas de ahorros y cheques al 24 de enero 2022.
- h) Copia acta de verificación de la existencia física de los bienes municipales existentes según informe de gestión.
- i) Copia de montos de valor pagado según el reporte SIAFI durante los 4 años (2018-2021).
- j) Copia de la certificación del punto de acta del informe de ingresos y egresos IV trimestre 2021.

**3) Tercera Etapa:** Toma de posesión de nuevas autoridades municipales electas

- a) Copia de certificación del punto de acta de la primera sesión de nuevas autoridades.
- b) Copia de certificación del punto de acta de la entrega a las nuevas autoridades del informe de gestión.

En torno a los aspectos de gestión del desarrollo municipal se solicitó los documentos que a continuación se detallan:

**1) Administrativos**

- a) Copia de la certificación punto de acta de Corporación Municipal, del registro de firmas del Alcalde y Tesorero Municipal gestión 2022.

**2) Organización de la Corporación Municipal**

- a) Copia de la certificación punto de acta de Corporación Municipal del calendario de sesiones anuales de la Corporación Municipal para el período 2022.
- b) Copia de la certificación punto de acta de Corporación Municipal de la delegación de conformación de los Regidores en comisiones de trabajo.

### **3) Nombramientos de altos funcionarios e instancias del municipio**

- a) Copia de la certificación punto de acta de Corporación Municipal del nombramiento del nuevo Tesorero, Secretario Municipal, Auditor Interno y Comisionado Municipal.
- b) Copia de la certificación punto de acta de Corporación Municipal del nombramiento de los miembros del nuevo Consejo de Desarrollo Municipal.
- c) Copia de la certificación punto de acta de Corporación Municipal del nombramiento de los Alcaldes Auxiliares.

### **4) Instrumentos de planificación y gestión municipal**

- a) Copia de la certificación punto de acta de Corporación Municipal del Plan de Desarrollo Municipal.
- b) Copia de la certificación punto de acta de Corporación Municipal de la aprobación del presupuesto anual municipal 2022.
- c) Copia de la certificación punto de acta de Corporación Municipal del Plan de Arbitrios.
- d) Copia de la certificación punto de acta de Corporación Municipal de la celebración del día de Rendición de Cuentas.



## Resultados

En cuanto a los resultados de la veeduría social al desempeño de los gobiernos locales en el proceso de transición y traspaso de mando municipal, y la gestión municipal, a continuación, se muestran los principales hallazgos:

1) **Los mejor evaluados:** 10 municipios que representan el 16% de la muestra de 64 alcaldías, cumplió “Excelente 91-100%” en ambos procesos, transición y traspaso municipal y gestión municipal distribuido así:

- a) **Francisco Morazán:** 3 municipios
- b) **Cortés:** 2 municipios
- c) **Restantes:** 5 municipios

- *Santa Lucía, Francisco Morazán- Reelecto*
- *San Ignacio, Francisco Morazán-Nuevo*
- *Santa Ana, Francisco Morazán- Reelecto*
- *La Esperanza-Intibucá- Reelecto*
- *Intibucá-Intibucá- Reelecto*
- *El Progreso-Yoro- Reelecto*
- *Nueva Ocotepeque- Ocotepeque*
- *San Francisco del Valle- Ocotepeque- Reelecto*

- *Omoa-Cortés-Reelecto*
- *Puerto Cortés-Cortés-Nuevo*

- 2) **La reelección influye positivamente:** En el 80% de municipios, hubo una influencia determinante de mandato de reelección de la autoridad local, para cumplir a cabalidad los protocolos en ambos procesos de transición y traspaso y gestión municipal, identificados por el FONAC, en la veeduría social a la gestión municipal.
- 3) **Transferencia condicionada es positiva:** El requisito para acceder a la transferencia municipal (Ley de Municipalidades artículo 91), como condición de cumplimiento de los protocolos en el proceso de transición y traspaso y gestión municipal, tuvo una importancia mayúscula por parte de las autoridades y funcionarios locales en cumplirlo.
- 4) **La pandemia determinó modalidad de reuniones:** Los efectos del COVID-19, influyó fuertemente en la reprogramación de la realización de eventos de carácter público, especialmente asambleas de sociedad civil; a pesar de ello el 70% de los municipios celebraron el “Día de rendición de cuentas” conforme a la Ley de Municipalidades en su artículo 59D.
- 5) **Municipalidades fortalecen la sociedad civil:** Las autoridades locales, no le dan importancia a fomentar el fortalecimiento de las instancias de sociedad civil, a pesar de que según la ley son los obligados de dinamizar e incentivar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.
- 6) **Categorización municipal no fue determinante:** La categorización municipal no influyó para el cumplimiento de los criterios conforme a la Ley de Municipalidades en ambos, procesos de transición y traspaso y gestión municipal.
- 7) **Órganos controladores no auditan:** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), no ha realizado el seguimiento a la verificación de avances a los informes de salida y cumplimiento de recomendaciones de auditoría desde hace muchos años, 48 municipios que representan el 75% de la muestra nacional, no tienen informes de auditoría actualizada, en el momento del levantamiento de información de la veeduría social a la gestión municipal.
- 8) **Mayoría de municipalidades no utilizan Honducompras:** 52 municipios que representan el 81% de la muestra nacional, no tienen sistemas de compras con respectivos manuales, esto implica



que no utiliza la plataforma de Honducompras / ONCAE, conforme a la normativa vigente.

## **Recomendaciones**

En función de los hallazgos y conclusiones obtenidos en el proceso de veeduría social al desempeño de los gobiernos locales en el proceso de transición y traspaso de mando municipal, y la gestión municipal, se efectúan las siguientes recomendaciones:

- a) Socializar y apropiar de los resultados de la experiencia veeduría social a la gestión municipal realizada por el FONAC, a los miembros de la Red Nacional de Veedores Sociales, entes del Estado, vinculantes al tema: SGJD, Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), TSC, autoridades locales, otras redes de sociedad civil de trascendencia nacional y local, cooperación internacional, medios de comunicación y ciudadanía en general.
- b) El proceso de transición y traspaso de mando municipal, debe ser permanente en los 4 años de la gestión pública y que debe aprovechar los espacios de participación ciudadana, para socializar los avances, desaciertos de la gestión local de parte de las autoridades y funcionarios, en lograr una eficiente planificación con mucha antelación recursos, logística y apoyo del talento humano.
- c) Previo a las elecciones generales, gestionar con el Poder Ejecutivo y otras instituciones, AMHON y la cooperación internacional, un programa de fortalecimiento de capacidades robusto en la gestión pública local a candidatos de elección pública, también a sus más cercanos colaboradores, a las autoridades entrantes y nuevos funcionarios, redes de sociedad civil local organizada y no organizada en la normativa del cumplimiento de la ley y la administración pública y procedimientos de gestión local.
- d) Cumplimiento del mandato de Ley del ente, el TSC, a invertir eficientemente el Fondo de Transparencia Municipal (FTM), en los procesos de mejora continua de capacitación y seguimiento a los avances de la auditoría de la gestión pública local.
- e) Gobierno central y municipal impulsan espacios habilitantes para que la sociedad civil ejecute su rol de vigilancia del desempeño de la gestión pública local, la mejora de toma de decisión desde la autoridad competente en procura de la transparencia, rendición de cuentas y la buena gobernanza.

- f) Gestionar ante las autoridades del nivel central y cooperación internacional a promocionar proyectos de fortalecimiento en áreas de compras y adquisiciones y control interno de la gestión local.



## **Veeduría Social A La Visión De País Y Plan De Nación**

Veeduría social encaminada a verificar y dar seguimiento independiente del cumplimiento de la Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022 que involucra los objetivos, metas e indicadores de medición propuestos a alcanzar. Para tal efecto la Unidad de veeduría social del FONAC tuvo a cargo la elaboración y presentación del Informe de Cumplimiento y Evolución de la Ley de Visión de País y Plan De Nación 2010 – 2038, que contiene el progreso de la Ley y el primer Plan de Nación así como el tracto y resultado de los objetivos, metas e indicadores e instrumentos de planificación.

Asimismo el informe revela cuáles indicadores fueron priorizados a lo largo en los planes de Gobierno, de los originalmente a cumplir y cuales fueron descartados y/o sustituidos, evidencia el tracto de los indicadores que se tomaron en cuenta y los que no se tomaron en cuenta en el transcurso del tiempo.

Este informe fue presentado y entregado a las autoridades gubernamentales en 2 eventos públicos desarrollados en la ciudad de San Pedro Sula y Tegucigalpa, ante más de un centenar de dirigentes de la sociedad civil, funcionarios públicos, miembros de la cooperación internacional y periodistas de diversos medios de comunicación.

## Informes de Veeduría Social



Informes de Veeduría Social a la vacunación contra la COVID-19

SALAS COVID



Informe de cumplimiento y evolución de la Visión de País y el Plan de Nación 2010-2038

VISION DE PAIS PLAN DE NACION



Informe de Veeduría Social a la Infraestructura Educativa 2022

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR



Informe de Veeduría Social a la Red Hospitalaria de Honduras Salas COVID-19

RED HOSPITALARIA



Informe de Veeduría Social al Primer Nivel de Atención en Salud Policlínicos

POLICLINICOS



Informe de Veeduría Social a la Red Hospitalaria de Honduras

PERFILES HOSPITALARIOS



Informe de Veeduría Social al Primer Nivel de Atención Centros Integrales de Salud 2022

CENTRO INTEGRAL DE SALUD



Informe de la Jornada de Observación Electoral

OBSERVACIÓN ELECTORAL



Avance de Obras la Infraestructura en el Valle de Sula

AVANCES DE OBRAS EN INFRAESTRUCTURA EN EL VALLE DE SULA

## Socialización Informes de Veeduría Social

Durante el segundo semestre del año 2023 en el período comprendido de julio a diciembre, se desarrollaron las jornadas de socialización de resultados de los Informes de veeduría Social en sus líneas de acción de Salud, educación y cumplimiento de la Ley de Visión de País y Plan de Nación, donde se presentaron tanto a las autoridades gubernamentales y locales, sociedad civil y veedores sociales en sus contenidos los hallazgos, conclusiones y recomendaciones en sus respectivos ámbitos.

Informes de Veeduría Social	Número de Informes		Número de participantes jornadas de socialización
	Nacionales y Socializados	Departamentos	
Primer Nivel de Atención CIS y POL	9	6	436
Segundo Nivel de Atención	28	18	847
Infraestructura Educativa	19	18	984
Visión de País y Plan de Nación	4	2	167



## UNIDAD DE INCIDENCIA POLÍTICA 2023

Durante del 2023 el FONAC, fortalece la unidad de Incidencia Política, la cual se encarga de diseñar el proceso técnico metodológico para impulsar procesos de incidencia política y gestionar el conocimiento en el equipo institucional y de los miembros de la Red Nacional de Veedores Sociales a nivel nacional, departamental, municipal y otros aliados del FONAC.

### Diseño metodológico de formación en incidencia política del FONAC

Para este propósito se diseñaron dos (2) módulos de capacitación.

1. Módulo 1: conceptos de incidencia política
2. Módulo 2: construcción de planes de incidencia política.

### **Módulo 1: Conceptos de incidencia política**

En febrero se diseñó el módulo 1 conceptos de incidencia política, se fortalecieron capacidades al staff técnico y miembros de la Red Nacional de veedores sociales del FONAC.

1. Capacitación de expertos facilitadores (staff técnicos y veedores sociales)
2. Capacitación de usuarios miembros de la Red Nacional de Veedores Sociales en los 18 departamentos del país.



### **Jornada de capacitación de expertos.**

Fecha de realización	tipo de participante	número de capacitados
09, 10 y 15 febrero	staff técnico veedor social	60

### **Resumen Jornada de capacitación veedores sociales módulo 1**

Fecha de realización	tipo de participante	número de capacitados
Marzo, abril, mayo y junio 2023	veedor social	657

### **Detalle de las jornada de capacitación veedores sociales módulo 1**

No.	Departamento	Fecha	Total Capacitados
-----	--------------	-------	-------------------

1	Atlántida	01/07/2023	38
2	Colón	15/04/2023	32
		29/04/2023	
3	Choluteca	26/04/2023	17
4	Comayagua	29/04/2023	42
		11/05/2023	
5	Copán	29/04/2023	26
6	Cortés	03/06/2023	73
7	El Paraíso	18/03/2023	39
8	Francisco Morazán	23/06/2023	71
		08/07/2023	
9	Gracias a Dios	14/03/2023	16
10	Intibucá	20/05/2023	36
11	Islas de la Bahía	17/03/2023	10
12	La Paz	18/03/2023	32
13	Lempira	01/07/2023	22
14	Ocotepeque	13/05/2023	59
15	Olancho	28/02/2023	22
16	Santa Bárbara	15/07/2023	57
17	Valle	12/05/2023	15
18	Yoro	07/05/2023	50
		19/05/2023	

**Total Capacitado**

**657**

### **Módulo 2: construcción de planes de incidencia política.**

En mayo se diseñó el módulo 2 construcción de planes de incidencia política, cuando se fortalecieron capacidades al staff técnico y miembros de la Red Nacional de veedores sociales del FONAC.

1. Capacitación de expertos facilitadores (staff técnicos y veedores sociales)
2. Capacitación de usuarios miembros de la Red Nacional de Veedores Sociales en los 18 departamentos del país.

### **Jornada de capacitación de expertos.**

<b>Fecha de realización</b>	<b>tipo de participante</b>	<b>número de capacitados</b>
<b>24, 25 y 26 de mayo</b>	staff técnico veedor social	55

## Jornada de capacitación veedores sociales módulo 2

Fecha de realización	tipo de participante	número de capacitados
Julio, agosto, septiembre y octubre 2023	veedor social	607

### Detalle de las jornada de capacitación veedores sociales módulo 2

No.	Departamento	Fecha	Total Capacitados
1	Atlántida	01/07/2023	20
2	Colón	26/08/2023	24
3	Choluteca	26/08/2023	13
4	Comayagua	22/07/2023	36
		16/09/2023	
5	Copán	12/08/2023	15
6	Cortés	05/08/2023	62
7	El Paraíso	28/07/2023	24
8	Francisco Morazán	24/05/2023	135
		27/05/2023	
		15/06/2023	
		17/06/2023	
		29/06/2023	
9	Gracias a Dios	12/09/2023	21
10	Intibucá	22/07/2023	56
		27/07/2023	
		28/07/2023	
		29/07/2023	
11	Islas de la Bahía	22/09/2023	11
12	La Paz	02/09/2023	20
13	Lempira	01/07/2023	21
14	Ocotepeque	13/08/2023	39
		10/09/2023	3
15	Olancho	11/08/2023	21
16	Santa Bárbara	15/07/2023	38
17	Valle	01/07/2023	13
18	Yoro	15/07/2023	35

**Total Capacitado**

**607**

### Diseño de jornada de capacitación virtual módulo 1 conceptos de incidencia política.

En función de los veedores sociales que no lograron capacitarse en jornada ordinaria y extraordinaria quedaron muchos sin lograr presencialmente fortalecer sus capacidades en el módulo 1 concepto

de incidencia política, por lo que se diseñó la metodología de modalidad virtual.

### **Jornada de capacitación veedores sociales virtual módulo 1**

<b>Fecha de realización</b>	<b>tipo de participante</b>	<b>número de capacitados</b>
<b>23 de junio 2023</b>	veedor social	30
<b>15 de diciembre 2023</b>	veedor social	22

### **Construcción de planes de incidencia**

A partir de junio se inició la construcción de planes de incidencia política sobre la base punto de partida de los informes de veeduría social.

1. Informe veeduría social infraestructura educativa 2022.
2. Informe veeduría social gestión municipal 2022.
3. Informe de veeduría social a la red hospitalaria de Honduras-Salas COVID-19, enero-junio de 2022.
4. Informe veeduría social primer y segundo nivel en salud.
5. Informe veeduría social segundo nivel de atención en salud.
6. Informe de cumplimiento y verificación Ley de Visión de País y Plan de Nación 2010- 2022.

Para la construcción de los planes de incidencia se conformaron en cada uno de las áreas temáticas comités técnicos conformados por miembros del staff y veedores sociales del FONAC, lo que requirió la elaboración de una propuesta de construcción de planes de incidencia y la conformación de los comités técnicos con sus respectivas agendas metodológicas.

### **Planes de incidencia política**

1. Plan de incidencia política en infraestructura educativa.
2. Plan de incidencia política en gestión municipal
3. Plan de incidencia política primer y segundo nivel de atención en salud.
4. Plan de incidencia política Ley Visión de País y Plan de Nación.

### **Plan de incidencia política en infraestructura educativa.**

Para la elaboración de este plan se conformó el comité técnico entre miembros del staff técnico y veedores sociales se realizaron reuniones virtuales y presenciales desde junio hasta octubre 2023.



### **Plan de incidencia política en gestión municipal**

Para la elaboración de este plan se conformó el comité técnico entre miembros del staff técnico y veedores sociales se realizaron reuniones virtuales y presenciales desde junio hasta octubre 2023.

### **Plan de incidencia política primer y segundo nivel de atención en salud.**

Para la elaboración de este plan se conformó el comité técnico entre miembros del staff técnico y veedores sociales se realizaron reuniones virtuales y presenciales desde junio hasta octubre 2023.

### **Plan de incidencia política Ley Visión de País y Plan de Nación.**

Para la elaboración de este plan se conformó el comité técnico entre miembros del staff técnico y veedores sociales se realizaron reuniones virtuales y presenciales desde junio hasta octubre 2023.

### **Socialización de planes de incidencia política**

Para esta acción se realizaron jornadas de apropiamiento a nivel de staff técnico, comités técnicos y coordinadores departamentales del FONAC.

1. Jornada de apropiamiento de los planes de incidencia política dirigido a staff técnico y comités técnicos del FONAC.
  - Planes de incidencia salud y VPPN. 04 al 08 septiembre
  - Planes de incidencia educación y gestión municipal. 11 al 14 septiembre
  - Planes de incidencia política VPPN y gestión municipal. 09 octubre.
2. Jornada de socialización de planes de incidencia política dirigida a coordinadores departamentales del FONAC. 28 de octubre 2023
3. Jornada de apropiamiento de informes de veeduría social y planes de incidencia política. 19 diciembre 2023.

### **Apoyo a Organizaciones de La Sociedad Civil**

Respondiendo al objetivo estratégico del FONAC, que manda a mejorar y fortalecer las capacidades de las organizaciones que conforman su Asamblea General para alcanzar los objetivos misionales de la institución al 2025, y de socios / aliados del sector de la sociedad civil, cooperación internacional e institucionalidad estatal, se han ejecutado acciones conjuntas que durante el año 2023 han sido de trascendencia en el país las cuales se detallan a continuación.

1	ANDEPH	Gestión Institucional, Atención a la mujer	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán	10/5/2023
2	COCOCH	Gestión Institucional, Atención a la mujer	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán	7/5/2023
3	COCOCH	Gestión Institucional, Asamblea de Mujeres Campesinas	Comayagua, Comayagua	11/5/2023
4	ANDEPH	Reunión de trabajo conjunta, con el FONAC	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán	17/5/2023
5	COHDESSE	Asamblea general Intermedia y Jornada de capacitación como asamblea general	Villa Amarateca, Francisco Morazán	15/6/2023
6	COHDESSE	Congreso Nacional Ordinaria	Villa Amarateca, Francisco Morazán	22/6/2023
7	COCOCH	Conmemoración 34 Aniversario de Fundación (ADROH) Asociación para el Desarrollo de Honduras.	Intibucá, Intibucá	15/7/2023
8	COHDESSE	Gestión Institucional y Jornada Sobre Salud en Participación Ciudadana	Centro de Días, salida al Sur,	2, 9 y 24 de agosto de 2023
9	COCOCH	Segunda Asamblea General ONACH	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán	8/9/2023
10	COHDESSE	Asamblea General Ordinaria COHDESSE	Villa Amarateca, Francisco Morazán	9/9/2023
11	ANDEPH	Gestión Institucional, Atención la niñez	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán	10/9/2023
12	COHDESSE	Gestión Institucional Asamblea Ordinaria	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán	4/10/2023
13	COHDESSE	Apoyo en para gira regional	Nacional	12/10/2023
14	COHDESSE	Gestión Institucional	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán	30 Y 31 OCTUBRE 2023
15	COHDESSE	Apoyo para gestión administrativa	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán	1/11/2023
16	COCOCH	Taller involucramiento del sector campesino en el control social	Villa Amarateca, Francisco Morazán	28 y 29 / 11 de 2023

17	COHDESSE	Gestión Institucional, en el Centro de la Capital	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán	8/12/2023
18	FOVEMERH	Gestión Institucional y Jornada de capacitación sobre participación ciudadana, veeduría social e incidencia política	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán	8/12/2023
19	ANDEPH	Jornada nacional de Evaluación y planificación de actividades	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán	21/12/2023
20	ANDEPH	Gestión Institucional, Planificación anual y Plan Estratégico 2024	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán	21/12/2023





## **I Congreso Nacional de nuestros aliados Red Nacional de Auditores Sociales (RENASI)**

Miembros de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, La Red Nacional de Auditoría Social (RENASI), llevó a cabo el I Congreso Nacional el 24 de noviembre en Tegucigalpa, un evento trascendental que congregó a diversos actores clave en la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción. El objetivo principal de este congreso fue la conformación de mesas de trabajo destinadas a planificar las actividades para el año 2024. El evento contó con la participación destacada de la Dra. Evelyn Hernández, quien ofreció exposiciones magistrales, brindando insights valiosos para fortalecer las iniciativas de auditoría social en el país.

El congreso fue un espacio de encuentro para líderes y representantes de instituciones como la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, el Tribunal Superior de Cuentas, y el Instituto de Acceso a la Información Pública. La diversidad de perspectivas y experiencia de estos actores fundamentales permitió abordar de manera integral los desafíos y oportunidades en el ámbito de la auditoría social.

El evento culminó con un momento de especial significado: la graduación de nuestros auditores sociales. Este reconocimiento simboliza el compromiso y la dedicación de quienes participaron activamente en el congreso y asumen un papel crucial en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en Honduras. La participación de 64 personas en este congreso subraya la relevancia y el impacto positivo que esta iniciativa tuvo en la comunidad, sentando las bases para futuras colaboraciones y acciones que fortalezcan la integridad y la eficacia de la auditoría social en el país.



### III.- Gestión de órganos institucionales



## Asamblea General

El FONAC, cuenta con una Asamblea general conformada por varios sectores de la sociedad hondureña pertenecientes a organizaciones no gubernamentales, gremios del sector empresarial, instituciones académicas, iglesias evangélicas y católicas, centrales obreras y campesinas, sector social de la economía, colegios profesionales, entre otros.

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del FONAC, y su respectivo reglamento, esta Asamblea general se integra bianualmente por mandato del presidente de la República y se integra de acuerdo al nombramiento delegado que hace el titular del Poder Ejecutivo al Secretario de Gobernación, Justicia y Descentralización, quien en legal y debida forma convoca a un representante propietario y a un suplente de las mismas.



El día 27 de diciembre del año 2021, la Asamblea General del FONAC, fue renovada e inscrita ante la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC) de la SGJD, según consta en la certificación respectiva.

Forman parte de la Asamblea General del FONAC, la Asociación de la Industria de la Palma Aceitera de Honduras (AIPAH), la Asociación de Maquiladores de Honduras (AMH), la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la Asociación de Productores de Bananos de Honduras (APROBANA), la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH), la Asociación Nacional de Enfermeras y Enfermeros de Honduras (ANEEAH), la Asociación Nacional de

Universidades Privadas de Honduras (ANUPRIH), la Central General de Trabajadores (CGT), el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP), la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica de Honduras, la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), el Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH), el Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE), la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Honduras (FEDECAMARA), la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), la Federación de Organizaciones de vendedores de Mercados de Honduras (FOVEMERH), la Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), el Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH), la Red Nacional de Televisoras de Honduras (RED TV), la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).



La Asamblea General del FONAC, es una representación transversal de la sociedad hondureña y dicta los lineamientos estratégicos respecto a las acciones de la institución.

## Staff Técnico y Administrativo

El FONAC, cuenta con un staff técnico y administrativo con amplias competencias y experiencia que ejecuta las acciones conducentes a cumplir a cabalidad con la visión y visión institucional de la entidad, y las estrategias e indicadores contenidos en los planes operativos y presupuestos anuales.

Un total de 33 plazas vigentes para colaboradores de diferentes disciplinas profesionales laboran en el FONAC en 8 unidades técnicas y administrativas, siendo estas las siguientes:

Unidad	Cargo
Unidad de la Secretaría Ejecutiva	Secretario Ejecutivo
	Asistente Ejecutivo 01
	Asistente Ejecutivo 02
	Dirección Técnica
Unidad de Administración	Director administrativo
	Administrador
	Asistente administrativo 01
	Asistente administrativo 02
	Asistente administrativo 03
	Oficial de Información Pública (OIP)
	Conductor 01
	Conductor 02
	Encargada de aseo
Jefe de Informática	
Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME)	Oficial de planificación
	Oficial de monitoreo y evaluación
Unidad de Auditoría Interna	Auditor interno
Unidad de Comunicaciones	Coordinadora
	Oficial de comunicaciones
Unidad de Veeduría Social	Coordinador
	Especialista 01
	Especialista 02
	Especialista 03
	Especialista 04
	Especialista 05
Unidad de Incidencia Política	Coordinador
	Especialista 01



Unidad	Cargo
	Especialista 02
Unidad Territorial	Coordinador nacional
	Coordinador territorial 01
	Coordinador territorial 02
	Coordinador territorial 03
	Coordinador territorial 04



Los integrantes del staff técnico y administrativo del FONAC, están ligados a la institución en el marco de un contrato suscrito con el Secretario Ejecutivo de la entidad, y -en general- las relaciones están reguladas al tenor de dicho convenio bipartito y las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y el reglamento de trabajo vigente; asimismo, tienen efecto los convenios celebrados entre la Secretaría Ejecutiva del FONAC y los trabajadores.

Existe estabilidad laboral de los colaboradores, salvo las excepciones directamente vinculadas a contrataciones temporales con término de finalización de contratos o servicios profesionales de consultoría u otros similares.

## **Red Nacional de Veedores Sociales**

En 2020, el FONAC, constituyó una plataforma ciudadana de voluntarios que ejecutan acciones de veeduría social a la gestión estatal e incidencia política ante los tomadores de decisiones del Estado, en los 18 departamentos de Honduras.

Esta plataforma está integrada por voluntarios pertenecientes a organizaciones y entidades miembros de la Asamblea General de la institución, entre las que destacan, la Iglesia Evangélica; de la misma manera, forman parte de la Red, integrantes de movimientos juveniles, organizaciones comunitarias, redes de mujeres, así como Comisionados Municipales, miembros de Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) y de la Red Nacional de Auditores Sociales en Infraestructura (RENASI).



Son 720 Veedores Sociales en 222 municipios del país, los cuales han sido sometidos a rigurosos procesos de formación y periódicamente se reúnen en diferentes lugares del territorio nacional.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo tres encuentros nacionales en los cuales se evaluó el trabajo realizado y se definieron lineamientos que orientan las acciones de veeduría social e incidencia política. El primer encuentro se realizó del 13 al 14 de enero de 2023 en Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán, y el segundo del 18 al 19 abril de 2023 en Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán y el tercero el 19 al 20 agosto de 2023 en los cuales se hicieron presentes comitivas de los 18 departamentos del país.

### **Encuentros Nacionales de Veedores Sociales**

Con la intención de evaluar el trabajo realizado a lo largo del año, la Secretaría Ejecutiva del FONAC, convoca a encuentros nacional de veedores sociales en los cuales participan los coordinadores departamentales de esa plataforma de voluntarios y destacados dirigentes municipales de las principales localidades del país.

Estos encuentros son desarrollados desde hace tres años y son organizados por la unidad territorial del FONAC, quien diseña un programa que tiene contenido administrativo y técnico a fin de garantizar que todos los esfuerzos estén alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

El año 2023, se llevaron a cabo tres encuentros nacionales en los meses de enero, abril y agosto, en Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán, respectivamente.

<b>Encuentro</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
VI Encuentro Nacional de Veedores Sociales	13-14 Enero 2023	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán
VII Encuentro Nacional de Veedores Sociales	18-19 Abril 2023	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán
VIII Encuentro Nacional de Veedores Sociales	19-20 Agosto 2023	Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán



### **Reuniones con los Coordinadores Departamentales**

Se realizó jornada de trabajo el 16 de septiembre de 2023 y el 28 de octubre de 2023 con una participación de 21 coordinadores departamentales con para cumplir los siguientes objetivos:

- Instalación y funcionamiento del Consejo Consultivo de la RNVSF, con el objetivo de ampliar la consulta hacia la toma de decisiones con respecto a las actividades a ejecutar de la Red Nacional, este

se integró por una representación departamental que se relevó cada trimestre. El mismo se reunió una vez al mes y se integró de la manera siguiente:

Enero – Abril	Mayo – Agosto	Septiembre – Diciembre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comayagua</li> <li>• Intibucá</li> <li>• Olancho</li> <li>• Valle</li> <li>• El Paraíso</li> <li>• Gracias a Dios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Francisco Morazán</li> <li>• Ocotepeque</li> <li>• Santa Bárbara</li> <li>• Colón</li> <li>• Islas de la bahía</li> <li>• Lempira</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cortés</li> <li>• La Paz</li> <li>• Yoro</li> <li>• Choluteca</li> <li>• Copán</li> <li>• Atlántida</li> </ul>

- Elaboración y presentación ante el Consejo Consultivo del Protocolo Contra el Acoso Sexual así mismo la propuesta del Manual del Veedor Social, la propuesta de la nueva tabla de reconocimiento de gastos así mismo la revisión del Directorio RNVSF en los meses de junio y noviembre del año 2023. A lo largo del año 2023 se realizaron 4 reuniones presenciales y 3 jornadas en línea.
- Reporte final de la Red Nacional de Veedores Sociales presentado en diciembre de 2023, dando como resultado 720 veedores sociales activos, ubicados en 22 municipios de los 18 departamentos de Honduras.  
[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KFVrDwK38qpnI7yd\\_1HUVQZzAAmclwsnxAL7jxJ5T4s/edit#gid=715117274](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KFVrDwK38qpnI7yd_1HUVQZzAAmclwsnxAL7jxJ5T4s/edit#gid=715117274)

### **Colaboración a Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)**

La labor de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, ha dejado una huella significativa en el ámbito de la educación y la salud, llevando a cabo un exhaustivo levantamiento en campo para colaborar con la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), en el sector educativo, se ha logrado una cobertura impresionante, visitando un total de 51 establecimientos educativos en los departamentos de Francisco Morazán, Comayagua, Atlántida, Copán y Cortés. Este proceso de

campo no solo representa un esfuerzo logístico destacado, sino que también evidencia el compromiso de la Red y ASJ en comprender de manera integral la situación educativa en diversas regiones del país.

En paralelo, en el ámbito de la salud, se realizó despliegue en campo que abarcó la visita a 160 establecimientos de salud. Durante estas intervenciones, se llevaron a cabo entrevistas con 828 profesionales de la salud, incluyendo personal médico y de enfermería, proporcionando una visión detallada de las condiciones y desafíos que enfrenta el sistema de salud en estas localidades. Además, se aplicaron un total de 1564 encuestas a pacientes de los establecimientos de salud visitados, permitiendo obtener valiosas perspectivas sobre la calidad de la atención y las necesidades específicas de la población atendida.

Este destacado trabajo en terreno no solo refleja la efectividad de la colaboración entre la Red Nacional de Veedores Sociales y la ASJ, sino que también sienta las bases para la implementación de iniciativas y mejoras concretas en los sectores educativo y de salud, contribuyendo de manera directa al desarrollo y bienestar de las comunidades locales. La información recopilada se convierte así en un valioso recurso para la toma de decisiones informadas y la formulación de políticas que buscan impactar positivamente en la vida de las personas

### **Convergencia Juvenil del FONAC**

Durante el 2023, inicia la Plataforma de Convergencia Juvenil, con el propósito de involucrar a los jóvenes a nivel nacional en los procesos democráticos, los cuales fueron capacitados en temas de vital importancia, como participación ciudadana, veeduría social e incidencia política.

Se llevaron a cabo 2 encuentros nacionales, uno el 6 de mayo en Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán y el segundo el 29 de septiembre en Villa Amara teca, MDC, Francisco Morazán, y 25 jornadas en 15 departamentos los cuales se detallan a continuación:

Departamento	Cantidad de Capacitados	Fecha de Capacitación	Fecha de Capacitación	Fecha de Capacitación
<b>Atlántida</b>	100	7/07/2023		
<b>Colón</b>	102	2/11/2023		
<b>Comayagua</b>	266	4/08/2023	29/08/2023	
<b>Copán</b>	95	19/07/2023	21/09/2023	

<b>Cortes</b>	98	24/09/2023		
<b>Choluteca</b>				
<b>El Paraíso</b>				
<b>Francisco Morazán</b>	87	18/11/2023	19/11/2023	26/11/2023
<b>Gracias A Dios</b>	98	11/09/2023		
<b>Intibucá</b>	307	17 /6/2023	8/09/2023	2/12/2023
<b>Isla De La Bahía</b>				
<b>La Paz</b>	189	8 y 9 /08/2023	19/09/2023	
<b>Lempira</b>	54	24 /10/2023		
<b>Ocotepeque</b>	146	25/10/2023		
<b>Olancho</b>	61	28/11/2023		
<b>Santa Bárbara</b>	340	17 /10/2023	18/10/2023	19/10/2023
<b>Valle</b>	245	21/09/2023		
<b>Yoro</b>	493	25/07/2023	26/07/2023	



## Desarrollo De Capacidades

### Taller Informativo Sobre Denuncia Ciudadana Control Social y Participación Ciudadana

A fin de fortalecer las capacidades de los integrantes del staff y de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, con alianza con el Tribunal Superior de Cuenta, se realizaron dos talleres Informativo Sobre Denuncia Ciudadana Control Social y Participación Ciudadana, uno del 14 de junio de 2023 en Tegucigalpa, MDC, Francisco Morazán y el segundo en San Pedro Sula, Cortes el 26 de septiembre de 2023



A estas jornadas concurren los veedores que forman parte de la Red en los diferentes municipios de cada uno de los 18 departamentos del país.

Inicialmente se llevó a cabo una jornada de pilotaje en la oficina de FONAC, para poder afinar detalles metodológicos y de la estructura temática de la jornada, con la intención que no existiera ningún problema en las dos jornadas programadas.

### Capacitación Sobre Comunicación y Vocería

Veedores sociales, miembros destacados de la Asamblea General del Foro Nacional de Convergencia (FONAC) y el personal técnico, participaron activamente en una enriquecedora jornada de capacitación enfocada en fortalecer sus habilidades en comunicación y vocería. Este valioso evento se llevó a cabo en la vibrante ciudad de Tegucigalpa, ubicada en el departamento de Francisco Morazán.



La capacitación, impartida por la Licenciada Jessica Pavón, se destacó por su enfoque práctico y aplicado, abordando estrategias efectivas para la comunicación en diversos contextos. Los participantes tuvieron la oportunidad de adquirir conocimientos sólidos sobre técnicas avanzadas de expresión verbal, gestión de mensajes clave y el manejo eficiente de situaciones mediáticas.

El evento no solo se centró en el desarrollo de habilidades individuales, sino que también fomentó la construcción de una narrativa colectiva sólida para el FONAC. Se exploraron tácticas para consolidar la imagen y el mensaje del Foro a través de la voz de sus representantes, permitiéndoles proyectar de manera más efectiva la misión y objetivos del FONAC ante la sociedad y los diferentes actores involucrados.

La participación activa y el compromiso de los veedores sociales, la Asamblea General y el equipo técnico durante la capacitación evidencian el firme propósito de fortalecer la presencia del FONAC en el ámbito público, consolidando su papel como entidad clave en la promoción de la convergencia y la participación ciudadana en el contexto hondureño.

### **Capacitación Sobre Veeduría Social e Incidencia Política Dirigido a Periodistas y Comunicadores Sociales**

Durante la jornada de formación, se puso especial énfasis en destacar la importancia del trabajo realizado por el FONAC, en sus líneas de acción en salud, educación, gestión municipal y Visión de País y Plan de Nación.



Los periodistas y comunicadores sociales participantes no solo obtuvieron una visión más clara de las actividades de veeduría social y la incidencia política, sino que también se equiparon con herramientas prácticas para informar de manera más efectiva sobre estos temas cruciales.

Este esfuerzo colectivo busca impulsar un periodismo comprometido con la verdad y la responsabilidad social, generando un impacto positivo en la construcción de una democracia sólida y transparente.



Ing. Omar Edgardo Rivera Pacheco  
Secretario Ejecutivo

